

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
MADRID: Edición de la mañana. 3 Ptas. Mes.
Y OTRAS Y PUBLICACIONES. 2 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 4 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 10 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por número. 10 céntimos.
Por mes. 30 céntimos.
Por trimestre. 90 céntimos.
Por semestre. 1.80 céntimos.
Por año. 3.60 céntimos.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por línea y día de inserción.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LVIII—NÚM. 17.867

Madrid.—Sábado 12 de Enero de 1907.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

PARA NO TENER CANAS

en la juventud ni en la vejez, ni ser calvo, hay que usar cada ocho días la prodigiosa **Agua Africana Emiliata**, única hasta el día que ha sido premiada en varias Exposiciones científicas con los grandes premios y medallas de oro. No mancha, tonifica, refresca pieles, fortalece las raíces débiles y evita toda clase de humores a la cabeza. De venta en todas partes.—Bote, 5 ptas.—Al por mayor: E. M. García, Salud, 5, pral., Madrid.

DE TANGER

PANTOMIMA MORISCA

DE NUESTRO REDACTOR

La llegada del ministro de la Guerra del Sultán, Siq Mohamed El-Guebas, con su prudente circunvalación del campamento enemigo, entrando en la población cuando menos se esperaba, y las operaciones que se han desahogado después, vienen a confirmar la tesis de que el Gobierno marroquí no tenía prisa por desembarazarse del Raisuli, y que, si no vienen las tropas de desembarco, todavía seguirán con sus operaciones de pacificación y sus nuevas concesiones de bajalatos y preeminencias.

El doble juego del Gobierno cherifiano, por esta vez no ha dado el buen fruto de siempre; pero, o mucho me equivoco o tenemos Raisuli en beligerancia por muchos meses, hasta que nueva acción conjunta de al cruce con la marullería diplomática que tan caros nos cuestan.

El Guebas llegó rodeado de la prosopopeya, con que se adornan estos no príncipes, y después de leer en la mañana las cartas del Sultán, se acomodó en su magnífica residencia del Marchan, esperando los acontecimientos con la misma parsimonia que un espectador indiferente.

Del Ghazi, por su parte, que tantas y tan galanas pruebas había dado en Tetuán de su temperamento guerrero, recordadas sus prerrogativas de baja único de Tanger y su provincia, se limitó a revisar tropas, paseando en su mula; a escuchar los acuerdos de la mañana moruna y a anunciar, para el día siguiente un movimiento, que no hubiésemos visto hasta mucho después.

Raisuli, sobre todo porque las hablas de su jurisdicción, a la simple lectura de las cartas sherifianas, abandonaban su paternal gobierno y el califa Ben-Mansur le abandonaba también, temeroso de perder otros cuatro mil duros por su rescate, y tomando en serio cuanto le rodeaba, se dio a cortar caminos, a desvalijar peatones para sorprender la correspondencia de los moros y a cautivar al rico caid Siq-Abdellah Abarrar y a su hijo, en el momento de entrar la boda de este último, a una hora de la población.

Esto podía provocar una nueva protesta del cuerpo diplomático, y se mandaron 1.000 hombres, al mando de Uid-Tebib, con tres cañones inservibles y faltos de municiones. A la mañana siguiente salieron otros 1.000 hombres, al mando del Bagdadi, que, con los anteriores, se situaron a un tiro de fusil de Zinat, recibiendo las adhesiones de aquellos aduantes, que por prudencia seguían a la expectativa para beneficiar su salida con el grueso de la metalla por la mañana y la noche, sin que hasta la fecha haya hecho más que recorrer el radio.

Ya situadas aquellas tropas en Zinat, operaron un movimiento envolvente y comenzó la hostilidad con el buen tacto que distingue a estos guerreros sherifianos.

De los tres cañones que había en campaña se encontraron con que dos no servían y eran escasas las municiones del tercero, por lo que su manejo se confió a los artilleros más prácticos, los cuales se repartieron los proyectiles a tiros a los brios, haciendo un blanco en uno de los ángulos de la casa del Raisuli, a la cual se tiraba.

Mientras los artilleros acababan de inutilizar el cañón, la caballería, no la infantería, hacia por escalar la montaña para dar al asalto, que no pudo efectuarse porque llegó la noche, dejando pasar, pues de otro modo no se concibe, 600 ó 700 montañeses de Wad-Ras, Beni-Mansur y Beni-Aros que reforzaron al Raisuli.

La jornada de la noche y tomadas las precauciones para evitar la evasión de los sitiados, se hallaron con que Bagdadi había recibido un balazo en la oreja derecha, arañándole el cuello, ocho ó diez muertos y doce bajas, el enemigo casi ninguna, mientras los imperiales en la jornada habían tirado la friolera de 250.000 tiros, sin contar los de cañón.

Esto parece demostrar que se tira con polvora de rey, que lo esencial es hacer ruido ó estrepitar la causa; pero por si alguna duda que le queda, las operaciones de ayer lo demuestran fehacientemente.

El Ghazi iba a marchar a Zinat con 500 jinetes por la mañana temprano, y aunque no salió, el humo que se divisaba desde lejos acusaba que el combate había comenzado, y que algunos cientos de millares de proyectiles silbaban en el aire, asustando a los cañidos pajarillos que no estuvieron en el secreto. La artillería seguía tronando a intervalos regulares, a juzgar por el humo, y los cañones que quedaban en la zona, cuando se afirmaba que el cerco era compacto, la lucha encarnizada, que en Zinat no quedaba piedra sobre piedra, y que se aproximaba el momento solemne.

La expectación era general, todos estábamos pendientes de las noticias que llegaban del campo, y hasta los moros de la población se habían convencido de que moriría Raisuli, lamentando que los moros enteros se mataran, sin respetar la santidad, cuando se las daban y media hora después, diciendo que Raisuli, en masa con sus hombres, y levantados cuanto le pertenecía, había roto la línea de fuego, corriendo a Wad Ras. ¡Que parte de la (aballería) había marchado en su persecución, matando a un primo hermano suyo, y que la casa de Zinat, estaba intacta, encontrándose en ella un jergón de paja, un cántaro y un canario...

Una enciclica del Papa

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL
ROMA 12.—Su Santidad Pío X ha publicado una enciclica dirigida al clero y pueblo francés, explicando por qué ha rechazado el establecimiento de Asociaciones culturales y el por qué su mismo de su conducta en lo referente a la ley de separación.

El Papa comienza su escrito diciendo que no es cierto que la Iglesia busque el suscitar una guerra religiosa en Francia, provocando una persecución violenta. Dice que se ha cogido a la Iglesia sus bienes, que no solamente eran de ella, sino también patrimonio de los pobres.

Rechaza el establecimiento de las Asociaciones culturales, porque la ley las organiza de tal forma, que las disposiciones son contrarias a los derechos esenciales de la Iglesia, sobre todo en la jerarquía eclesiástica, porque las sustrae de la jurisdicción eclesiástica, entregándoles a los juicios de la autoridad civil.

Añade que la ley alemana reconoce la jerarquía católica, lo que no hace la francesa. Después de repetir las razones ya conocidas al rechazar las declaraciones, se ocupa de la nueva ley del ejercicio del culto y dice que desde el punto de vista de los bienes eclesiásticos, la ley es una explotación que consiste el despojo de la Iglesia.

Estableciendo el culto en esta forma, la ley organiza una anarquía que llevará la incertidumbre a todas partes. Esta ley agrava la separación y no podemos menos que rechazarla.

La Enciclica, sin dar instrucciones a los obispos, termina declarando que la Santa Sede cumplirá su deber esperando sin temor el veredicto de la Historia.

EN EL PALACIO REAL

La canastilla del heredero

La mañana de ayer fué en Palacio de idilio. La Reina comenzó a ocuparse en los preparativos de la canastilla para el futuro heredero de la Corona de España, y ante sus ojos desfilaron centenares de modelos de lindas prendas para bebé, que eran ensuados por los encargados de muchos establecimientos de ropa blanca de la Villa y Corte.

La Reina Victoria, que, cuando era *Princesa de Gales*, vistió con su inagotable caridad a millares de niños asilados en los orfanatos ingleses, consagró a lo largo de su vida mucho dinero a esas obras de filantropía, que por cierto le dieron en Inglaterra popularidad enorme, ha elegido modelos prácticos, sencillos y de exquisito gusto, abundando los bordados, para que de ese modo tengan trabajo centenares de operarias y beneficio multitud de establecimientos.

Ha querido que no haya exclusivas, que del equipo participe el mayor número de caridosas y que las primeras confeccionadas sean para las niñas españolas, desde el hilo que estén tejidas hasta las cintas con que se hallen adornadas, recomendando mucho a las casas que han recibido encargos la supresión de todo aquello que no proceda de la industria nacional.

La Reina, que antes de escoger el equipo para su esperado hijo, ha confeccionado con sus propias manos muchos para los desvalidos, y que educada muy a la moderna conoce lo que es práctico e higiénico, y lo que es nuevo y modesto, desechó muchos modelos que ya de antes estar desahogados del amor infantil de los recién nacidos, y con maestría su igual ordenó modificaciones en otros, demostrando que no en vano escribieron los diarios ingleses al despedirla de su patria de nacimiento, que era una Princesa que había consagrado su vida a enterrecer su corazón entre el cuidado de los niños y el socorro de los ancianos, para los cuales era su partida una dolorosa pérdida.

Quién sepa que no hace muchos días, y al mismo tiempo que enviaba a sus pobres de Madrid cuantiosos dones, llegaron a los Asilos de Londres sendas cajas llenas de ropitas y con algunos billetes de Banco, sin otro aviso que una tarjeta con la corona real de España y unos renglones que decían tan sólo: «Para sus bebés, en el Christmas, de su Ena, que no los olvida». Comprenderá que la Reina de España, al elegir la canastilla para el hijo que espera, ni olvidó detalle alguno, ni necesitó de mentores para que la elección respondiese a las necesidades que con ella se respaldan.

La labor fue larga; cajas a docenas fueron examinadas, y no será indiscreción decir que cuando la Reina se entretiene en esos gratos quehaceres, que son punto de los encantos de la maternidad, no se hallaba muy lejos quien tanto como ella ansia el ver aquellas ropitas cubriendo las carnes del regio vastago, primogénito de una unión que fue, para bien de España, más inspirada en los dictados de amor verdadero, que en los convencionales de falsas razones de Estado.

La Reina eligió, y el Rey, deseando como ella que la canastilla de trabajo a muchas obreras, no cesaba de aconsejarle que las docenas se multiplicasen, pues de ese modo había más dinero a repartir, y más amarguras obreras entulzadas.

La mañana de ayer fué de idilio en Palacio y de esperanza para las obreras madrileñas, que participaban no poco de las ganancias que al comercio deje la confección de la regia canastilla.

GRAN MUNDO

Cada reunión semanal en casa de la marquesa de Squiliche resulta más brillante que la anterior. La de anoche estuvo animadísima.

Las aristocráticas damas que acudieron anoche al palacio de Villahermosa vestían todas con suma elegancia y gusto.

llevaba, con su *chic* tan personal, un precioso vestido de *peau de soie*, blanco, con corolitas de rosas.

La señora de Rosales iba de tul blanco, bordado con lentejuelas.

Y la marquesa de Portucalete, de negro, con encajes blancos.

La extimia escritora doña Emilia Pardo Bazán, recién llegada a la corte, recibía muy cariñosa acogida de sus amigos, que celebraban mucho su regreso.

También estaban las duquesas de Valencia, Nobles y viuda del mismo título.

Marquesas de la Laguna, Alava, Aguiar, Berna, Vadillo, viudas de Castellones y Flores Davila, Seijas, Bayamo, Coquilla, Valdecañas, Alalayuela y Herrera.

Condesas de Esteban Colantes, que ostentaba ocho hilos de magníficas perlas; Munter, Serrallo, Vilana, Heredia Spínola, Moral de Calatrava, Oliva de Gaytán, Benomar Romanones, Campo Giro, Villamarciel y Santa Cruz de los Manuales.

Señoras y señoritas de Bermúdez de Castro, García Prieto, Dato, Pérez del Pulgar, Díaz Marín, Romjoo, Semprún, Ochando, Trullas, María Power, Sanchez, Aguiar, Mariello, Gómez Acabo, Pidal, González Conde (de Balañ), etc.

En el salón de baile reinó durante toda la noche la mayor animación.

Dos lindísimas muchachas que acaban de vestirse de largo se presentaban por primera vez en sociedad: Laura Cavestany, que ha heredado la belleza de su madre y el ingenio de su padre, el inspirado poeta, y Mercedes Landeche, que, como sus hermanas mayores, posee un *charme* exquisito.

Cuántas señoritas preciosas bailaban, con la gracia particular que da la juventud, las figuras del rigodón y los *two-steps* y valse!

Entre ellas veíanse a la encantadora Carmen Suelves y Goyeneche, tan bella como elegante y distinguida; María y Manolita Colantes, tan lindas y gentiles como siempre; Manolita Vázquez Barros, ideal con un sencillito vestido de tul blanco; las hijas de la marquesa de Berna, y las de los condes de Moral de Calatrava, ique arrogantes figuras y de distinción.

Lindísimas estaban también Esperanza Martín y Aguilera, hija de los condes de la Oliva de Gaytán, y la joven señorita de Rodríguez Rivas, tan encantadora como su hermana la marquesa de Bayamo y tan amable como su madre la condesa viuda de Castilleja de Guzmán.

Muy guapas las señoritas de Moreno de la Serna, Silveira y Viesca, Aguilera, Pidal, Martínez Campos, Ochando, Caraso y Silva, Dato, Aguiar, Viesca, Rodríguez, Barroso, Quiroza y Pardo Bazán, Travesedo, Alendalazar, Díaz de Rivera, Aguilera, Marcos, Pardo y Manuel de Villena, González, Castañón, Figueroa y Alonso Martínez, y muchas más que se tiempo no recordar.

También estaban los representantes de Italia y Países Bajos y secretarios de varias Embajadas, los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Gobernación y muchos políticos.

«La marquesa de Squiliche vestía de terciopelo negro, haciendo los honores con su acostumbrada amabilidad; la distinguida dama acompañaba a los contertulios que el viernes próximo se bailará otra vez.

«Los señores de Laiglesia dieron anoche una de las agradables comidas con las cuales obsequian con frecuencia a sus amistades, sentando a su mesa al embajador de Inglaterra y Lady Bunsen, al duque y la duquesa de Plasencia, al marqués y la marquesa de Casa Torres, a nuestro embajador en Londres, señor de Villaurrutia, a Mr. Hope Vere, agregado a la Embajada de Inglaterra, y a D. Gustavo Ruiz.

Después llegaron algunas personas más y se organizaron animadas partidas de bridge.

«Su hijo hicierón los honores con la amabilidad tradicional en ellos.

«El crimen debía lavarse las manos en una jofaina que había en el pequeño vestíbulo de la casa. Las manchas de sangre que se han encontrado lo demuestran.

«No hay el menor indicio que encamine a la policía hacia una pista segura para saber quién sea el autor del tremendo crimen.

REYES Y PRINCPES

POR TELEGRAMA

DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSABLES
El Príncipe real de Serbia.

VIENA 11.—Un telegrama de Belgrado refiere que ayer, durante un momento, el príncipe heredero de Serbia estuvo a punto de hundirse.

El príncipe consiguió salvarse a nado.

Victor Manuel y los anarquistas.

ROMA 11.—Un telegrama de Milán dice que *Il Corriere d'Italia* anuncia que los anarquistas italianos residentes en América organizarán un nuevo complot contra la vida del Rey Victor Manuel.

Francisco José.

VIENA 11.—A consecuencia de la muerte de la Reina de Hannover, el Emperador Francisco José volverá hoy a Viena, procedente de Budapest.

Dada la avanzada edad del Soberano austriaco, ignorarse si podrá ir a Grunnden.

LOS AYUDANTES DE OBRAS

Nos ha visitado una Comisión de estudiantes que se preparan para las anunciadas oposiciones a ayudantes de Obras públicas, interesándonos que dirijamos al ministro un ruego sobre asunto de tan gran importancia.

«Parece que un ex alumno de ingenieros ha presentado en el ministerio una instancia solicitando que, por tener aprobadas en la Escuela asignaturas análogas a las que se exigen para las oposiciones de ayudantes, se le expida sin más requisitos este título.

«Si esa gracia se concediera—no dicen los alumnos—se presentarían centenares de instancias en el mismo sentido, puesto que son muchos los españoles que se encuentran en iguales condiciones, y resultaría que los que vivíamos preparando desde hace tiempo para esos ejercicios, habríamos perdido el tiempo y el dinero.

«Aparte de que, aun tratándose de las mismas asignaturas, no es igual lo que se exige en las Escuelas y lo que pide el Tribunal de estas oposiciones especiales.

EL PARTIDO LIBERAL

y el proyecto de ley sobre el ejercicio del derecho de asociación.

«Aprobados los presupuestos, próximas a abrirse de nuevo las Cortes, ineludible el trance de adoptar un criterio en lo que se refiere al proyecto de ley sobre el ejercicio del derecho de asociación, el país se pregunta cuáles van a ser las determinaciones del Gobierno y del partido liberal.

«Intentará, efectivamente, el primero de ellos la aprobación del proyecto, tal cual la Comisión del Congreso lo redactó? ¿Prestará el segundo su concurso a semejante empresa?

«El punto que se ventila es, en realidad, si dicho partido ha de conservar su carácter liberal democrático o dejarse llevar a un sentir no concorde—como decía el Sr. Sagasta en su réplica al Sr. Canalejas en 5 de noviembre de 1902—a esos radicalismos que vienen a perturbar el país, bastante perturbado ya con otros radicalismos que están conmoviendo los cimientos de la sociedad en todos los pueblos de Europa y América.»

«Las advertencias—empezando por esta tan autorizada—no han faltado. Valga la mía por lo que valga, creo de mi deber hacerla en estos días de reflexión.

«La confusión de los espíritus en el asunto y la exaltación de las pasiones en lo que a él atañe, han llegado, en el Parlamento, en la Prensa y en el país, a límites tales, que parece poco menos que imposible expresar opinión sin afiliarse a uno de los dos bandos extremos y ciegos existentes en la materia: juzgar excesivo el número de religiosos en España sin pasar por enemigo del catolicismo; considerar inadecuado el proyecto de ley de Asociaciones sin ser sospechado de traidor a los principios liberales.

«En ese terreno las cosas, una solución de concordia se presenta casi impracticable; y corremos el grave riesgo de que este problema religioso, que desde hace seis años envenena nuestra vida pública y en el cual tanto fomento han hallado los personeros y las ambiciones políticas, se perpetue y se ensanche, llevándonos, no a los horrores de la guerra civil, que para eso por fortuna no hay ambiente en España, pero a lo menos a este estado de alarma, de malestar en la generalidad que ya se inicia, de honda separación entre los ciudadanos pertenecientes a diversas escuelas o confesiones, de intransigencia, de repugnancia a colaborar en obras de común patriotismo, dejando abandonados bajo la preocupación—idea fija—de las cuestiones religiosas, otros problemas importantísimos para el país, como la organización de su defensa, el desarrollo de su riqueza, el mejoramiento de la enseñanza, de la administración de justicia, etc., etc.

«Que hay actualmente en España un problema, nacido del crecimiento de las Congregaciones religiosas no creo que sea, abstracción hecha de las opiniones extremas, motivo de discusión. Con solo considerar que al desarrollo normal de las Asociaciones de esa índole establecidas de 1851 a 1906 se ha agregado la repatriación de una parte de las existentes en las colonias y, sobre todo, la entrada de buen número de Congregaciones ruginivas de la vecina República, se comprenderá que en muchos ámbitos haya padecido la duda de si en un país como el nuestro, tan necesitado de iniciativas energías y hasta impetuosas, conviene que esa dirección del espíritu, aún siendo legítima y hasta recomendable bajo muchos aspectos, atraiga semejantes actividades y recursos.

«Es dudosa, certeza para muchos, acrecientase por la presión de sucesos exteriores a nosotros, porque, ¿quién en presencia de hechos como la separación de las Iglesias y el Estado en Francia, cuyo origen—no digo justificación—hay que buscar en aquellas campañas de las Asociacionistas y se los periódicos *La Croix* de 1897 y 1898; quién, repito, católico ó indiferente, no se preocupará de la eventualidad de que esta cuestión, por decirlo así *concreta*, de las Ordenes religiosas, dilate sus términos, y por la tardanza, por la resistencia, ó al contrario por la *brutalidad* en resolverla, se convierta en un problema religioso *total*, el radicalismo con su cohorte de un lado, el dogma y la moral cristiana de otro?

«La necesidad de resolver rápidamente el problema de las Ordenes y Congregaciones religiosas de España, se ofrece, creo yo, a todas las conciencias; a las unas, como la mía, públicamente; a otras, en las intimidades que no se declaran.

«Pero, ¿el medio, la forma, el procedimiento? Ahí brotan las diferencias. Para unos, para los que confían plena y absoluta y preferentemente en la sabiduría de la Iglesia, no sólo en cuanto atañe a dogma y a moral, sino hasta en lo que depende de apreciación de circunstancias sociales y económicas—pues en realidad la relación del número de religiosos con esas circunstancias constituyen el problema—no hay más que dejar la cuestión en manos del Sumo Pontífice y de los obispos; ellos verán cuándo, cómo, se convenientemente disminuir el número de religiosos, ser teros a normas más estrechas, de su subordinación a ésta ó aquella autoridad, de ellos ó quitarles tal privilegio.

«El partido conservador ya un poco más allá, no ve inconveniente en solicitar la atención del Santo Padre hacia el asunto, ponerle en manifiesto y en relieve circunstancias, dificultades, peligros, que bien o no se le habían apercibido en sus verdaderas proporciones; quiere asociar a E. t. u. o a la obra de la restricción y de la vigilancia; sustenta la teoría de las cuestiones mixtas y la tradición de las reglas; encuentra la solución en un Concordato.

«El partido liberal había vacilado, y muy naturalmente, entre ese sistema, con tendencias, claro está, a acentuar el papel del Poder civil y el sistema de someter las Asociaciones al derecho común, entendiendo que si no hay razón para otorgar privilegios, no hay tampoco motivo

EL PARTIDO LIBERAL

y el proyecto de ley sobre el ejercicio del derecho de asociación.

para considerar insuficientes, tratándose de ellas, las garantías con que el Estado se contenta cuando se trata de las demás Asociaciones.

«El asunto se complicaba con una cuestión de precedentes de derechos creados, de pactos escritos, porque cómo olvidar se de los artículos 29 y 30 del Concordato y de la interpretación, no «iré ahora justa ni injusta, que se le había dado? ¿Cómo olvidarías que la ley de Asociaciones de 1887 había sido entendida en la práctica por el Sr. Canalejas mismo en el sentido de que no comprendía a las Asociaciones religiosas?»

«En ese punto concreto, es decir, en el de la conducta a observar frente a frente del derecho escrito, se dibujaron en el partido liberal dos tendencias: la una tomaba en consideración los hechos, el error si lo hubo, la serie de precedentes que impedían de un día a otro volverse hacia las Ordenes religiosas y hacia el Santo Padre y decirles: nos hemos equivocado; el Concordato de 1851 no tenía el alcance que suponíamos; sujetaos a la ley de Asociaciones; la otra, que intentaba, a pesar de todo, remontar la corriente, retrotraer las cosas a 1887, devolver a la ley, por decirlo así, la virginidad de la interpretación.

«El decreto de 19 de septiembre de 1901, refrendado por D. Alonso González, el *modus vivendi* del mes de abril de 1902 encarnan esas dos tendencias: la de la ley común, la de las negociaciones con la Santa Sede, en razón, si no a la naturaleza del asunto, y a los antecedentes legales del mismo.

«De suerte que la tendencia más avanzada del partido, la doctrina *ideal* del mismo, abstracción hecha de las circunstancias y precedentes, era el derecho común, y ese derecho fué proclamado solución en el programa del partido de febrero de 1903.

«Y así era natural que sucediese, porque la característica del partido liberal en materias religiosas es la neutralidad confesional, y siéndolo, no podía el partido entrar en esa singular estado de espíritu, en esa hostilidad moral hacia la Iglesia Católica, que distingue al radicalismo.

«El partido liberal niega al Estado el derecho de definir cuál es la verdad en materias religiosas, niega, en este punto concreto, a las Ordenes y Congregaciones privilegios sobre las demás Sociedades; pero no puede, sin abandonar los principios de neutralidad, admitir que una idea, un estado religioso, en los cuales no hay nada de inhumano ni de ilícito, sea por sí mismo, sin otras pruebas, sin actos singulares y concretos cosa prohibida ó por lo menos necesitada de más garantías y de mayor vigilancia que las otras Asociaciones.

«El derecho común, sin privilegios, ni favorables, ni odiosos», decía el Sr. Canalejas en 1903. Y hemos aquí hoy ante un proyecto de ley que, bajo ciertos aspectos, niega el derecho común a las Congregaciones religiosas; y bajo otros, no atribuyéndose a negarlo de frente, *laissez* y desnaturaliza de tal suerte el derecho común, que a trueque de herir a las Congregaciones, las Asociaciones todas resultan heridas.

«El primer punto, esto es, las exenciones odiosas establecidas contra las Ordenes religiosas, es, según todas las apariencias, inspiración del Sr. Canalejas. El es, en efecto, quien, conociendo que la tesis del partido liberal era el *derecho común*, sin distinciones ni restricciones, y *para todo*, así para el nacimiento como para la vida de las Ordenes; recordando que, precisamente, en lo que atañe al nacimiento, el decreto de Sr. González proclamaba la igualdad de todas las Asociaciones, para exigir a las religiosas, conforme a la ley de 1887, la inscripción en el Gobierno civil; recordando, digo, todo esto, y comprendiendo que para sus fines era menester contemporizar con el criterio general, introdujo *hábilmente* dentro de ese criterio una distinción y, a pretexto de que la personalidad social brota de la ley, nos ha traído a este sistema en el que, si, las Congregaciones y las Asociaciones en general vivían bajo el mismo régimen; pero aquellas no podrían hacer, no podían formarse sino por procedimientos de excepción cual lo es el permiso previo de las Cortes. ¿Qué pretexto? Porque, cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre si la ley crea ó reconoce la persona moral, no es eso lo que ahora importa; lo que importa es saber si los ciudadanos, al asociarse para fines religiosos, deben sujetarse a reglas más rigurosas, a trabas que no existen cuando se trata de fines artísticos, científicos, políticos, ó de lucha de clases. A semejante pregunta, el partido liberal, sin logomaquias, sin sutilezas jurídicas, había contestado negativamente; el señor Canalejas y los autores del proyecto de ley de Asociaciones quieren que contestemos afirmativamente; ¿y en qué medida?

«Cuando el Parlamento dice: «Tal cosa podrán hacerla los ciudadanos: mediante la simple expresión de su voluntad ó previa declaración pública ó inscripción en esta ó aquella forma ó en virtud del veredicto del Poder ejecutivo sujeto a tales ó tales requisitos, todo lo molestos y severos que se quiera», el Parlamento puede ostender que reconoce y concilia un derecho; pero cuando dice: «Tal cosa no podréis hacerla sino en virtud de actos posteriores míos», en virtud de otra ley, ha negado el derecho, ¿qué otro alcance tendría la negativa expresa y terminante, si las leyes se derogar por otras posteriores, legales ó particulares? Al exigir el acuerdo parlamentario para el establecimiento de Asociaciones religiosas, lo que se hace es negar el derecho de establecerlas; cercenar el derecho de Asociación.

«En teoría, así es; en la práctica, ¿qué indicio de los propósitos de los autores del proyecto no constituye la facultad de *revisión* consignada entre los preceptos adicionales? ¿Qué indicio de que mientras no

Francisco Ruiz López.

Francisco Ruiz López.

La cuestión religiosa.

Por telegrama

De nuestros redactores correspondientes Donativos.

Berlín 12. Según dicen hoy los periódicos, los católicos berlineses han enviado al Papa varios donativos.

El total de ellos asciende a 28.000 marcos. Una opinión.

Roma 12. Il Giornale d'Italia, periódico liberal moderado, dedica un editorial a la última Enciclica del Papa.

En su opinión, Pío X se mantiene en ella dentro de sus antiguas posiciones.

La Gaceta estima que dicho documento hace perder las esperanzas que aún se tenían de que fuese posible una inteligencia entera entre la República y la Iglesia romana.

Contra el comercio francés. Londres 12. Cumpliendo órdenes publicadas por los diarios clericales de Quebec, todo el clero del Canadá ha comenzado una violenta campaña contra los industriales franceses.

Desde el pulpito y utilizando también las hojas de propaganda y las conferencias públicas, los curas y los frailes católicos excitaban a sus fieles a no comprar productos franceses.

Los comerciantes franceses, o usan de las armas, máquinas o cualquier otro útil de procedencia francesa, serán excomulgados.

La campaña reviste caracteres de violencia inusitada, y en algunas ciudades dicho boicott ha causado pérdidas considerables a los comerciantes franceses.

Estos públicos comunicados en los periódicos, quejándose de lo que ocurre, y diciendo que no son responsables de los disgustos existentes entre la Iglesia católica y el Gobierno de su país.

El clero católico canadiense declara que no cesará en su actitud hasta que Francia se reconcilie con la Santa Sede.

NO SE ENCUENTRAN

muebles tan magníficos y baratos como los de casa Morlan, Infantes, 1, donde se venden elegantísimos comedores, despachos, recibimientos, alcobas completas, camas doradas, mecedoras, etc., etc.

LA CRISIS OBRERA

El gobernador civil conferenció ayer con el Presidente del Consejo de Ministros y con el ministro de Fomento, ocupándose de la actual crisis obrera, y de las dificultades que se presentan para combatirla.

El Sr. De Federico expuso en la conferencia que no podían ocuparse más de cincuenta obreros en las carreteras del Estado, próximos a Madrid.

Como era muy exiguo el número de plazas ofrecido por el ministro, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Rosales le expusieron la crítica situación de la crisis obrera, y la necesidad de que el número de papeletas de trabajo se ampliase.

El ministro de Fomento ofreció entonces que emplearía a cuantos le fuese posible. Se calcula que se dará trabajo a más de trescientos trabajadores que, sumados a los que el Ayuntamiento ocupa en sus obras, completan el total de los que han de trabajar durante la semana que termina.

DE HACIENDA

Sobre las causas que motivaron el concurso de aparatos para el catastro en España, así como de otros pormenores de éste, se nos facilita en el ministerio la siguiente nota:

«La adquisición de material científico de campo y gabinete para el catastro, es una consecuencia de la reforma que en el mes de febrero de 1906 se acordó por masas del cultivo y de los registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria determinada la ley de 23 de marzo del año próximo pasado.

La citada ley establece dos periodos para la formación del catastro: el primero denominado avance catastral, que se corresponde por la que a la riqueza rústica se refiere, con lo que bajo el título de «Formación de los registros fiscales de la riqueza rústica y pecuaria» se ven realizando, y el segundo, denominado catastrario, que ha de dotar al catastro de una esencial condición, la de ser jurídico.

Hecho el estudio de los métodos topográficos que el personal agrónomo-catastral debe seguir en la realización de los trabajos que la repetida ley le encomienda, y de los que debe emplear en la ejecución del importantísimo servicio de «Conservación de los registros» ya establecido, se propusieron los instrumentos topográficos más convenientes para la ejecución de tales métodos, y se formó el correspondiente presupuesto, que asciende a doscientos doce mil quinientas pesetas.

El ministro de Hacienda aprobó la propuesta, y nombró una Comisión facultativa que entendiera en la manera de realizar la adquisición del material necesario, y que comprobara si tal material reunía o no las condiciones técnicas previamente impuestas.

Forman dicha Comisión el Sr. Secretario, Sr. Regente, Sr. Presidente de los señores jefes de la Sección de Montes, D. José Secall; jefe del Negociado técnico de Catastro, don Manuel del Busto; arquitecto jefe, D. Eduardo Reynals; director del Servicio agrónomo de la provincia de Madrid, D. Antonio Gómez Flores, como vocales; y como secretario, y a la vez encargado del estudio de los instrumentos topográficos, un ingeniero del Negociado de Catastro, el Sr. Fernández Cortés.

Acordada por la Comisión, como mejor forma de adjudicar el servicio, la de concurso, forma propuesta por el presidente, se anunció aquél, fijando el plazo de un mes para la presentación de instrumentos. La brevedad del plazo fijado, brevedad impuesta por la urgencia del material, ha determinado que haya de lamentarse la ausencia de importantísimas casas constructoras; pero, a pesar de ello, no ha dejado de resultar al fin la adquisición de tales métodos, por lo que al mérito de los ejemplares presentados se refiere, y por lo que afecta a la importancia de las casas que han tomado parte en la licitación.

Figuran en el concurso los teodolitos taquímetros, de anteojos central, los taquímetros con anteojos anabático central o con anteojos de Reichembach, Salmoiraghi normal de antigua y moderna construcción, Brelh-antiqua, tres modelos, Morin, los de Tronchetti de 4 y 5 pulgadas, y dos instrumentos de construcción española, el taquímetro del distinguido ingeniero de Minas, Sr. Sánchez Lozano, y un buen instrumento del constructor Sr. Laguna; y las brújulas Brelh-haupt concentrada y excéntrica, Tesdorff-Sartorius Salmoiraghi, y dos españolas, la Veloz de G. G. Betoya, y la de la casa Recarte é Hijo.

Muchos son los modelos de miras presentados, entre ellos las del profesor de la Escuela Superior de Guerra, Sr. Eloy, y numerosos también son los ejemplares de los demás objetos necesarios en los trabajos topográficos de campo y gabinete, mereciendo especial mención los planímetros Coradi de discos y compensadores, los transportadores, escalas para itinerario, y elorignalismo de los Sres. González Delgado y Corcho.

En aparatos calculadores figuran máquinas Brunswiga, Triumphator, Odhner y los aritmómetros Thomas de Colma.

La comprobación y elección consiguiente de tan variado material ha supuesto un largo y penoso estudio.

Con el material que se adquiriera y los recursos que el actual presupuesto permite, el personal agrónomo afecto al servicio catastral podrá activar los trabajos y hallar en la cuantía de los realizados la satisfacción que sus entusiasmos merecen.

La protección decididísima que el ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverer, presta a estos servicios por el Sr. Regente, Sr. Requejo, en el desempeño de sus funciones, y la que les concede el subsecretario, Sr. Requejo, en el desempeño de las suyas, más el firme apoyo que les ofrece la indiscutible autoridad de la Junta de Catastro, de la que es presidente D. José Echegaray, y entre cuyos vocales figura don Bernardino Sagasta, quien tanto ha hecho en pro de esa reforma, son segura garantía de que han de quedar organizados los respectivos servicios en forma tal, que no pueda dudarse de la posibilidad de su total realización.

Hasta ahora, y sobre la base de los planos geométricos levantados por el Instituto Geográfico, ha formado el personal de ingenieros agrónomos y de peritos agrícolas afectos al ministerio de Hacienda, el catastro por masas de cultivos y de calidades de terreno, en una extensión de 12 millones de hectáreas próximamente, en las provincias de Albacete, Cádiz, Jaén, Málaga, Sevilla y Toledo; se ha terminado el avance catastral parcelario en 173 pueblos de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Madrid y Toledo, que comprenden una extensión de 1.500.000 hectáreas con 368.000 fincas y 64.000 propietarios.

La riqueza rústica amillarada en dichos pueblos es de 13 millones de pesetas y de 26 millones la comprada por el avance catastral, resultando, por lo tanto, una ocultación de millones, que representa el 34 por 100. El tipo medio de gravamen por el que venían tributando estos pueblos era el de 19,63 por 100, y el que les servirá de tipo de gravamen en el sucesivo será también por término medio de 12,80 por 100.

Como dato interesante para apreciar el estado de división de la propiedad en las provincias en que se ha llevado a cabo, hasta ahora el avance catastral parcelario, conviene consignar que la extensión media de los predios rústicos es de 3,10 hectáreas en la provincia de Albacete; de 6,32 en la de Ciudad Real; de 24,38 en la de Córdoba; de 6,25 en la de Jaén; y de 2,07 en la de Madrid, y de 2,18 en la de Toledo.

La dispersión de la propiedad de un solo dueño en un mismo término municipal puede apreciarse teniendo en cuenta que el número de fincas por propietario es por término medio de 6 en la provincia de Albacete; de 5 en la de Ciudad Real; de 3 en la de Córdoba; de 3 en la de Jaén; y de 2 en la de Madrid, y de 1,70 en la de Toledo.

La desigual ocultación descubierta en los pueblos de que se viene tratando ha sido causa de que haya muchos de que el tipo de gravamen ha descendido en gran manera, como sucede en el de Herreuela (Toledo), en que ha descendido al 4,83 por 100.

En otros, por el contrario, que estaban muy recargados en los de repartimientos hechos según los amillaramientos, el tipo de gravamen ha subido mucho, como sucede en Cabanas de Yepes (Toledo), en que ha llegado al 28 por 100.

Estas desigualdades serán corregidas al terminar el trabajo en cada provincia. Entonces se modificará el tipo de gravamen, calculándose lo que pasará en ningún caso del 13 por 100, en vez del 19,63 con que hoy tributan los pueblos según los amillaramientos.

El ministro marchó anoche, acompañado de su señora, a Villarrobledo (Albacete), en donde pasarán dos días.

El resultado de la liquidación del presupuesto de 1906 no puede ser más satisfactorio. Comparado con el de 1905, arroja un aumento en los ingresos de 59.239.553 pesetas. De esta cantidad corresponden al recaudado por gestión directa, al 35.538 pesetas; a tabacos, 2.571.837, y a timbre, 1.842.390.

DE BILBAO

Los anticlericales a los mineros.—Salvajada.—Función religiosa.—La Diputación. BILBAO 11. Las autoridades han recogido una hoja impresa, que circulaba con profusión, firmada por el Comité anticlerical, excitando a los obreros de la cuenca minera a bajar a esta capital el próximo domingo para presentar la manifestación de los católicos.

Una hermana de la Caridad que se dirigía esta noche a cuidar a un enfermo, fue empujada por dos individuos, y la hicieron caer al suelo, en un charco de barro.

Después de realizar su cobarde hazaña se dieron a la fuga. En la iglesia de Beñena se celebrará mañana una función religiosa organizada por una Congregación de señoras como protesta contra los sacrilegios atentados y pedir sea enterrado el proyecto de ley de Asociaciones.

Tomará parte el orfeón Euskaria. —Mañana se reunirá la Diputación para acordar si ha de asistir o no, con carácter oficial, a la manifestación católica. —Constáme que no habrá sesión por falta de número.

TRASPASO

Lo hace la Peletera Rusia en Madrid, Carretas, 22, y liquida al detalle boas, abrigos y pieles, en pocos días, pues le urge salir al Sr. Gómez para Rusia, llamado por asuntos de familia y de negocio.

DESDE BARCELONA

Cabalgata estudiantil. BARCELONA 11. Hoy debían inaugurarse oficialmente todas las clases de Medicina en el nuevo edificio del Hospital Clínico.

Los estudiantes declarados en huelga por haber sido nombrados profesores los hijos de varios personajes políticos, se negaron a entrar en clase.

Los alumnos del Hospital antiguo organizaron una cabalgata simulando el traslado al nuevo edificio.

Al efecto, alquilaron 12 carros de transporte que ocuparon 200 de ellos, provistos de acordeones y trabucos de hojalata.

De esta guisa se dirigieron a la Rambla, promoviendo gran algarada.

En la plaza de Cataluña, la policía los detuvo. Consultado por motivo de la venta del Sr. Vázquez Martín, leonés, ordenó no se les molestase mientras observaran actitud pacífica.

Llegados los carros al Hospital Clínico, los que los ocupaban fueron ovacionados por sus compañeros.

Se improvisó un orfeón, que cantó coplas humorísticas.

Finalmente, acordaron persistir en la huelga hasta la renovación de los nombramientos.

Los carlistas. BARCELONA 11. Entre los carlistas se nota mucha animación por motivo de la venta del Sr. Vázquez Mellá, anunciada para el día 20, con objeto de tomar parte en el mitin que proyectan sus correligionarios.

Se le prepara un gran recibimiento. Muchas Comisiones irán a esperarle hasta el límite de la provincia.

Los solidarios. BARCELONA 12. La Junta de la Solidaridad ha empezado los preparativos para las próximas elecciones provinciales, encontrando dificultades, pues los jefes carlistas aseguran que sus correligionarios están dispuestos a no votar por los candidatos liberales.

Esto dificulta combinaciones.

Anoche ha sido detenido en la Rambla de Canalejas, Basilio Martín, leonés, por promover un formidable escándalo e insultar a los guardias municipales.

Registrado el detenido, le fue encontrado un puñal.

Basilio Martín esperaba al concejal republicano D. Saturnino Esteban, con el objeto

de agredirle, para lo cual tenía un coche preparado, con intenciones de huir en él una vez realizados sus propósitos.

Los guardias que detuvieron a Basilio Martín dijeron que éste ya había sido detenido otras veces por haber causado lesiones a diferentes personas.

El gobernador muéstrase optimista en el asunto de las bombas. Confía en las gestiones que está practicando la policía.

Dícese que han sido hallados documentos de muchísima importancia, los cuales dan mucha luz al asunto.

CATASTROFES

Por telegrama

De nuestros redactores correspondientes Tren despeñado. BERLÍN 12. Despachos de San Petersburgo dicen que en Briauks ha ocurrido una catástrofe tremenda.

Un tren lleno de viajeros, que se dirigía a dicha ciudad, descarriló ayer, cayendo los vagones por un terraplén que tenía sus paredes cortadas a pique.

El convoy se destruyó sobre las rocas del fondo del abismo.

Casi todos los viajeros murieron en el acto. Apenas hay noticias concretas de lo sucedido, pero, según el telegrama recibido de Briauks, lo ocurrido fue espantoso.

Ha salido para el lugar de la catástrofe varios trenes de socorro, llevando material sanitario, médicos y camilleros.

Cien mineros muertos. LONDRES 12. Cabalgatilla de Nueva York que en las minas de Schloss, cercanas a Montgomery, ha ocurrido un terrible suceso.

Cuando trabajaban en ellas numerosos obreros, ocurrió un desprendimiento de tierras. Inmediatamente se organizaron los trabajos de salvamento; pero tuvieron escaso resultado.

Un centenar de mineros ha perecido, no obstante las perforaciones efectuadas en el suelo por las poderosas máquinas de la Compañía.

El suceso ha causado impresión hondísima en todo el Estado.

Golpe de mar.—Centenares de víctimas. PARIS 12. Despachos de La Haya dicen que, según cablegramas de Achin, un terrible golpe de mar ha devastado las costas occidentales de Sumatra.

La isla de Tapan también ha sufrido muchísimo. Todas las aldeas de la última cercanas al mar han sido destruidas por las olas.

El mar arrojó después a la playa 300 cadáveres. Pululimalu ha sido la ciudad de Sumatra que tiene que lamentar más pérdidas.

Las víctimas en ella ascienden a 40. Aun no se sabe lo ocurrido en otros puntos, y se teme que los daños sean mayores.

El golpe de mar hizo zozobrar y hundirse a numerosos barcos de vela, cuyas tripulaciones se ahogaron.

NOTAS PALATINAS

El domingo próximo regresará a Madrid S. A. el Infante D. Carlos, que desde el lunes está cazando en las posesiones del marqués de la Romana, próximas a Guadalupe.

Además de despachar con los ministros de Instrucción pública y Fomento y con el Presidente del Consejo de Ministros, recibió ayer S. M. el Rey al capitán general y 4 gran número de militares.

Hubo de terminar la audiencia a la una y cuarto de la tarde, para concluir de almorzar a la hora de concurrir al bautizo de la hija segunda de los duques de Vistahermosa.

Después de este acto religioso dieron Sus Majestades un breve paseo, y al anochecer recibieron en audiencia a varias personas, entre ellas, al Sr. Canalejas, hasta la hora de comer.

RUSIA

Por telegrama

De nuestro redactor correspondiente Los aléanos hambrientos. PARIS 12. Comunican de San Petersburgo que en el distrito de Ardiostf millares de aldeanos hambrientos atacan y roban las propiedades privadas.

Un contingente de tropas ha marchado a dicho distrito para reprimir los desórdenes.

MARRUECOS

Por telegrama

De nuestros redactores correspondientes Persiguiendo al Raisuli.—Prisión de Ben Mansur. TÁNGER 11. Los contingentes de fuerzas procedentes de la kabila El Fahhz, se han reunido a la Mehalla.

Hoy se ha hecho la distribución de soldados entre los diferentes aduana, para aumentar en ellos la seguridad.

Mañana, a primera hora, se romperá el fuego contra la kabila Beni-Mesaur, en la que se supone está refugiado el Raisuli.

Los rebeldes abandonaron Arzila, donde el ministro de la Guerra del Sultán envió a Ben Mansur, prendiéndole después a causa de haberse encontrado en su poder cartas del Raisuli, que demostraban traicionaba a ambos partidos.

El perdón del Raisuli. PARIS 12. Le Main publica despachos de su correspondiente en Tánger, según los cuales el Raisuli se ha refugiado en uno de los aduana de la tribu de Mazur.

Seiscientos cosacos, iban negociando con el Maghzen.

Dícese en los círculos marroquíes de Tánger, que el bandido será perdonado por el Sultán; con ocasión de la gran solemnidad musulmana de Audekbeir, que se celebrará el 25 del corriente.

Estos rumores prueban que el ataque al Zinat ha sido una comedia.

En Fez se redacta actualmente un documento que se llama de gran importancia.

Señalado en todas las mezzitas del Imperio el día de la festividad dicha.

El citado documento hará alusión al Raisuli y a las reformas acordadas en Algeciras, especialmente aquellas que se refieren a la organización de la policía.

DESDE PARIS

Por telegrama

De nuestro redactor correspondiente Submarino a pique. PARIS 12. Desde Cherburgo dicen que el submarino Algeria se ha ido a pique en el Arsenal durante la noche última.

En el momento del accidente no había ningún hombre a bordo.

Ha sido reconocido por los buzos, que han manifestado que el barco se hallaba acostado a estribor sobre el fondo.

Nuevos detalles. PARIS 12. De Cherburgo se reciben noticias del naufragio del submarino.

El accidente se produjo por haberse inutilizado una hélice durante un experimento. Aunque el submarino derivó algo en el fondo, pudo ser rescatado por los buzos, y en nuestra preponderancia, entonces será conveniente examinar:

¿Revolvó a Madrid? PARIS 12. En los círculos diplomáticos corre el rumor de que M. Revoll, embajador de Francia en Berna, será dentro de poco trasladado a Madrid.

CONGRESO AFRICANISTA

Dictámenes de las Secciones.

CONCLUSIONES

COMERCIO

1.º Que se interese del Centro Nacional de Información Comercial, recientemente creado por el Gobierno, y a cargo de la Cámara de Comercio de Madrid, el establecimiento de una Sección especial para recopilar datos, antecedentes y estadísticas que sean necesarios para el conocimiento del desarrollo del comercio entre España y Marruecos.

2.º Que una vez conocidas estas referencias se organice por los Centros Hispano-Marroquíes una misión comercial compuesta de comisionistas, viajantes y personas competentes en asuntos mercantiles, para estudiar sobre el terreno las necesidades de los mercados marroquíes, así como los usos, costumbres y gustos del consumidor, con el fin de adaptarlos a ellos nuestros productos.

3.º Que tan pronto como esta misión haya terminado su cometido establezca, por ahora, museos comerciales de productos marroquíes en Madrid y Barcelona, y de productos españoles en Tánger, Tetuán, Melilla y Ceuta para facilitar las relaciones mercantiles entre ambos países.

4.º Que se establezcan también depósitos de mercancías españolas exentas de todo gravamen e impuestos locales en las cuatro plazas antes indicadas, con el fin de desarrollar las transacciones.

5.º Que se gestione del Gobierno español para que con la mayor actividad se realicen las obras de puentes, caminos, mercados y zocos, para cuyas obras han sido consignadas en el presupuesto veinte dos millones de pesetas.

6.º Que se gestione igualmente para que en los futuros tratados de comercio con las demás naciones se reserve a Marruecos el derecho de mayores reducciones arancelarias, como existe en Portugal, en la forma establecida en el reciente Tratado con Suiza.

7.º Que se gestione del Gobierno la inmediata recomposición del cable entre Cádiz y Tánger, para la mayor rapidez y economía de las comunicaciones, así como también procure poner en comunicación directa las Posiciones españolas con la Península.

8.º Que se solicite una subvención del Gobierno a favor de los Centros Hispano-Marroquíes, con el fin de realizar los trabajos de propaganda, y especialmente para costear la misión comercial y los museos, que tantos beneficios han de reportar para el desarrollo de la penetración pacífica en Marruecos.

9.º Que se gestione del Gobierno para que con la mayor actividad se realicen las obras de puentes, caminos, mercados y zocos, para cuyas obras han sido consignadas en el presupuesto veinte dos millones de pesetas.

10.º Que se gestione igualmente para que en los futuros tratados de comercio con las demás naciones se reserve a Marruecos el derecho de mayores reducciones arancelarias, como existe en Portugal, en la forma establecida en el reciente Tratado con Suiza.

11.º Que se gestione del Gobierno la inmediata recomposición del cable entre Cádiz y Tánger, para la mayor rapidez y economía de las comunicaciones, así como también procure poner en comunicación directa las Posiciones españolas con la Península.

12.º Que se solicite una subvención del Gobierno a favor de los Centros Hispano-Marroquíes, con el fin de realizar los trabajos de propaganda, y especialmente para costear la misión comercial y los museos, que tantos beneficios han de reportar para el desarrollo de la penetración pacífica en Marruecos.

13.º Que se gestione del Gobierno para que con la mayor actividad se realicen las obras de puentes, caminos, mercados y zocos, para cuyas obras han sido consignadas en el presupuesto veinte dos millones de pesetas.

14.º Que se gestione igualmente para que en los futuros tratados de comercio con las demás naciones se reserve a Marruecos el derecho de mayores reducciones arancelarias, como existe en Portugal, en la forma establecida en el reciente Tratado con Suiza.

15.º Que se gestione del Gobierno la inmediata recomposición del cable entre Cádiz y Tánger, para la mayor rapidez y economía de las comunicaciones, así como también procure poner en comunicación directa las Posiciones españolas con la Península.

16.º Que se solicite una subvención del Gobierno a favor de los Centros Hispano-Marroquíes, con el fin de realizar los trabajos de propaganda, y especialmente para costear la misión comercial y los museos, que tantos beneficios han de reportar para el desarrollo de la penetración pacífica en Marruecos.

17.º Que se gestione del Gobierno para que con la mayor actividad se realicen las obras de puentes, caminos, mercados y zocos, para cuyas obras han sido consignadas en el presupuesto veinte dos millones de pesetas.

18.º Que se gestione igualmente para que en los futuros tratados de comercio con las demás naciones se reserve a Marruecos el derecho de mayores reducciones arancelarias, como existe en Portugal, en la forma establecida en el reciente Tratado con Suiza.

19.º Que se gestione del Gobierno la inmediata recomposición del cable entre Cádiz y Tánger, para la mayor rapidez y economía de las comunicaciones, así como también procure poner en comunicación directa las Posiciones españolas con la Península.

20.º Que se solicite una subvención del Gobierno a favor de los Centros Hispano-Marroquíes, con el fin de realizar los trabajos de propaganda, y especialmente para costear la misión comercial y los museos, que tantos beneficios han de reportar para el desarrollo de la penetración pacífica en Marruecos.

21.º Que se gestione del Gobierno para que con la mayor actividad se realicen las obras de puentes, caminos, mercados y zocos, para cuyas obras han sido consignadas en el presupuesto veinte dos millones de pesetas.

22.º Que se gestione igualmente para que en los futuros tratados de comercio con las demás naciones se reserve a Marruecos el derecho de mayores reducciones arancelarias, como existe en Portugal, en la forma establecida en el reciente Tratado con Suiza.

23.º Que se gestione del Gobierno la inmediata recomposición del cable entre Cádiz y Tánger, para la mayor rapidez y economía de las comunicaciones, así como también procure poner en comunicación directa las Posiciones españolas con la Península.

24.º Que se solicite una subvención del Gobierno a favor de los Centros Hispano-Marroquíes, con el fin de realizar los trabajos de propaganda, y especialmente para costear la misión comercial y los museos, que tantos beneficios han de reportar para el desarrollo de la penetración pacífica en Marruecos.

25.º Que se gestione del Gobierno para que con la mayor actividad se realicen las obras de puentes, caminos, mercados y zocos, para cuyas obras han sido consignadas en el presupuesto veinte dos millones de pesetas.

26.º Que se gestione igualmente para que en los futuros tratados de comercio con las demás naciones se reserve a Marruecos el derecho de mayores reducciones arancelarias, como existe en Portugal, en la forma establecida en el reciente Tratado con Suiza.

27.º Que se gestione del Gobierno la inmediata recomposición del cable entre Cádiz y Tánger, para la mayor rapidez y economía de las comunicaciones, así como también procure poner en comunicación directa las Posiciones españolas con la Península.

28.º Que se solicite una subvención del Gobierno a favor de los Centros Hispano-Marroquíes, con el fin de realizar los trabajos de propaganda, y especialmente para costear la misión comercial y los museos, que tantos beneficios han de reportar para el desarrollo de la penetración pacífica en Marruecos.

29.º Que se gestione del Gobierno para que con la mayor actividad se realicen las obras de puentes, caminos, mercados y zocos, para cuyas obras han sido consignadas en el presupuesto veinte dos millones de pesetas.

30.º Que se gestione igualmente para que en los futuros tratados de comercio con las demás naciones se reserve a Marruecos el derecho de mayores reducciones arancelarias, como existe en Portugal, en la forma establecida en el reciente Tratado con Suiza.

31.º Que se gestione del Gobierno la inmediata recomposición del cable entre Cádiz y Tánger, para la mayor rapidez y economía de las comunicaciones, así como también procure poner en comunicación directa las Posiciones españolas con la Península.

32.º Que se solicite una subvención del Gobierno a favor de los Centros Hispano-Marroquíes, con el fin de realizar los trabajos de propaganda, y especialmente para costear la misión comercial y los museos, que tantos beneficios han de reportar para el desarrollo de la penetración pacífica en Marruecos.

33.º Que se gestione del Gobierno para que con la mayor actividad se realicen las obras de puentes, caminos, mercados y zocos, para cuyas obras han sido consignadas en el presupuesto veinte dos millones de pesetas.

34.º Que se gestione igualmente para que en los futuros tratados de comercio con las demás naciones se reserve a Marruecos el derecho de mayores reducciones arancelarias, como existe en Portugal, en la forma establecida en el reciente Tratado con Suiza.

35.º Que se gestione del Gobierno la inmediata recomposición del cable entre Cádiz y Tánger, para la mayor rapidez y economía de las comunicaciones, así como también procure poner en comunicación directa las Posiciones españolas con la Península.

36.º Que se solicite una subvención del Gobierno a favor de los Centros Hispano-Marroquíes, con el fin de realizar los trabajos de propaganda, y especialmente para costear la misión comercial y los museos, que tantos beneficios han de reportar para el desarrollo de la penetración pacífica en Marruecos.

37.º Que se gestione del Gobierno para que con la mayor actividad se realicen las obras de puentes, caminos, mercados y zocos, para cuyas obras han sido consignadas en el presupuesto veinte dos millones de pesetas.

38.º Que se gestione igualmente para que en los futuros tratados de comercio con

El Sr. Fernández (D. Ignacio), solicitando que se llame la atención del Gobierno para que auxilie a los españoles que se hallan en la mayor penuria en Fernando Poo.

Después de acordarse dar un voto de gracias al Ateneo y a la Prensa se levantó la sesión a la una menos cuarto.

Después de declarar el infante que en nombre del Rey quiere alistar la sesión, el Sr. Sureda, presidente del Centro Hispanomarroquí, rogó a S. A. que hiciese presente a S. M. el profundo agradecimiento de los congresistas por haber honrado la sesión de clausura de este Congreso confiriendo la representación de él al Infante D. Fernando.

El Sr. Roig y Bergadà, vicepresidente del Centro Hispanomarroquí de Barcelona, pronunció un elocuente discurso, manifestando que es necesario y conveniente que cambiemos nuestro modo de ser y pensar, no recordando tanto nuestras levedades guerreras.

Para realizar tal expansión es menester despertar las iniciativas particulares, sin faltar todo a los Gobiernos, los cuales sólo pueden facilitar el desenvolvimiento de aquéllas.

El ministro de Estado, que vestía de gran uniforme también, pronunció un elocuente y patriótico discurso, expresando que el Gobierno había seguido con atención las deliberaciones del Congreso africanista, y que se hallaba dispuesto a facilitar el desenvolvimiento de las iniciativas particulares.

Manifestó que desde la Conferencia de Algeciras se ha acrecentado nuestra personalidad en Marruecos, y espera que desde ahora será mayor con la expansión comercial que se inicia hacia las poblaciones importantes de dicho Imperio.

Hay que reconocer—añadió—que existen pesimismo en España respecto a nuestro desenvolvimiento; pero también hay que reconocer que son mayores los entusiasmos; y donde la vida vive, se lucha y se vence.

Estoy conforme—dijo—con que para llevar a cabo nuestras empresas coloniales, no debemos recordar nuestras levedades guerreras, y si tener en cuenta que el trabajo y la constancia todo lo allanan, y con el trabajo y la constancia de las iniciativas particulares realizaremos la penetración pacífica de Marruecos. (Aplausos.)

El discurso del Sr. Pérez Caballero, el Infante D. Fernando se puso de pie y dió lectura, con voz clara, a un breve discurso de salutación que el Rey dirigía a los congresistas.

En dicho discurso, S. M. manifiesta a éstos que había seguido con atención las deliberaciones de la Asamblea; que le habían sido muy gratos los móviles en que se habían inspirado los organizadores del Congreso, de fomentar los intereses españoles ajenos del Estrecho, y que confiaba mucho en la pujanza de las iniciativas particulares, sin perjuicio de que éstas fuesen secundadas por los Gobiernos.

Concluida la lectura del discurso regio, el Infante D. Fernando, en nombre de S. M., declaró cerradas las sesiones del primer Congreso africanista.

La salutación del Rey fué muy aplaudida. A las cinco terminó la sesión, y Su Alteza abandonó el Ateneo, siendo despedido en la puerta por los mismos que lo recibieron.

SIENSTRO MARITIMO James y Villamil

MÁLAGA 12. A muy poca distancia de la costa ha ocurrido esta madrugada un siniestro marítimo que ha causado dolorosa impresión.

El vapor inglés James Haynes, que venía con rumbo a este puerto, se hundió en las aguas de la bahía de San Pedro, a las diez y media de la noche.

El vaporillo pesquero se hundió rápidamente en las aguas de San Pedro, a las diez y media de la noche.

Las autoridades de Marina instruyen diligencias.

QUINTA DE 1907

El Fénix de las Familias. Sociedad anónima de crédito domiciliada en esta ciudad, Los Madrazo, 20, reúne por 800 pesetas depositadas a los mozos del próximo reemplazo. (No se trata de una Asociación mutua de las llamadas de padres de familia.)

EN PALACIO MISA DE PURIFICACIÓN

Esta mañana, a las diez y media, ha salido a misa S. A. R. la Infanta doña María Teresa, acompañada de la Real Familia y de la alta servidumbre palatina.

Vestía S. A. traje gris claro y mantilla negra, y a la puerta de la Real Capilla se arrodilló, llevando en sus brazos a su hijo el Infante D. Luis Alfonso.

A su encuentro salió el obispo de Sión a recibirla. S. A. llevaba en la mano derecha una vela labrada encendida.

El prelo roció con agua bendita a la madre y al niño, y después de leer el Adjuvatum nostrum y de entonar la antífona Hæc accipiet et el salmo Domini in terra, condujo a S. A. al presbiterio, diciendo el Ingrederet in templum.

La Infanta doña María Teresa se arrodilló en su reclinatorio, e hizo oración a Dios en acción de gracias y oyó la misa que rezó el obispo de Sión, asistido del cura de Palacio, Sr. Pérez San Julián, y del maestro de Ceremonias Sr. Rodríguez.

La vestimenta de S. A. arda delante del reclinatorio en un candilero de plata.

El altar mayor velase adornado con palmeras de esp. e idias hojas.

Al lado del evangelio, y sobre mesa vestida de tísul blanco, bordado con sedas y oro, descansaba la preciosa canastilla de la ofrenda, cubierta de camelias blancas, rosas y jacintos, en medio de cuyas flores se posaban dos tórtolas, prisioneras en jaxos de seda.

Durante el ofertorio, la capilla musical interpretó a voces solas el O Salutaris de Zubizarreta, al que siguió el Te igitur de Estiarte, y a la comunión el O Sacrum concinunt del mismo maestro.

En el primer momento citado de la misa, S. A. la Infanta doña María Teresa hizo la ofrenda valiéndose de una bandeja de plata varias monedas de oro contenidas en copa de citado precioso metal.

En las, frente al altar mayor y no lejos del mismo, se hallaban la Real Familia en primer término, luego las damas de la Reina y jefes de palacio y al final las damas particulares y los ayudantes de S. M.

Los señores de centro de la primera fila los ocupaban S. M. la Reina dando la derecha a D. Alfonso XIII.

Vestía la hermosa Soberana traje morado con mangas y adornos de encaje y mantilla negra. Llevaba el Rey uniforme de husares de Pavía con insignias de capitán general.

Tenía el Monarca a su derecha a los Infantes doña María Teresa y D. Fernando, y la Reina a su izquierda a la Reina doña María Cristina, elegantemente ataviada, con traje gris claro, y a la Infanta doña Isabel, cuyas galas eran de color salmón.

Las damas eran las duquesas de San Carlos, Conquista, y Santo Mauro, la condesa de Val-Manuel y la marquesa de Santa Cristina. El ama oyó la misa delante de los escaños que en las capillas ocupan los mayordomos de semana. Vestía de azul muy claro con adornos blancos. Resulta una mujer guapa y de porte distinguido.

Concurrió a la misa una Comisión de jefes y oficiales del regimiento de Pavía, que ocuparon escuadra al lado del presbiterio, próximo al altar de la Concepción.

Los capellanes de honor tenían asiento en los sitios de costumbre, y los médicos de Cámara Grinda y Alabern, con el teólogo Sr. Gutiérrez, ocuparon una tribuna al lado de la Reina.

La ofrenda de las tórtolas en una canastilla de flores es una piadosa práctica cristiana que recuerda la ofrenda de la Virgen Santísima en el misterio de la Purificación. Es la ofrenda pobre de la ley mosaica, que fué la que aceptaron desde luego los cristianos.

NOTICIAS

Hoy nos telegrafan de Colmenar Viejo, que ha llamado poderosamente la atención el montón de coronal que el simpático diestro Mazzantini ha dedicado a su querido amigo D. Luis Gutiérrez, ganadero de aquella localidad.

Según comunica el gobernador de Málaga, ha sido capturado Antonio Sánchez, autor de las heridas causadas a dos guardias civiles en el pueblo de Frigiliana.

La Sociedad de compañeros de armar La Verdad Social celebrará mañana una velada recreativa e instructiva en el Centro Obrero (calle de Relatores), para conmemorar el 14 aniversario de su fundación.

Varios concejales del Ayuntamiento de Valdecañas han visitado esta mañana al gobernador, para protestar de la conducta observada por el alcalde de aquel pueblo, que dió motivo a los sucesos ocurridos últimamente, con motivo de la muerte de reses tuberculosas.

Los propietarios de «Novelty» tienen el honor de participar a su clientela que es una absoluta falsedad la historia que ha corrido por Madrid, suponiendo ocurrido en los salones de esta casa un hecho que no ha existido más que en la imaginación perversa de algún enemigo de este establecimiento.

El Centro Regional Valenciano celebrará mañana, a las nueve y media de la noche, una notable velada, en la que tomarán parte distinguidos artistas, ejecutando un escogidísimo programa.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa 14, teléfono 689). Bilbao, Santander.

El movimiento social es el anuncio de la vida. Pidan las tarifas combinadas de publicidad a la Empresa anunciadora Los Tiroleses, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

LA MEJOR LECHE

Recomendamos prueben la leche que sirve a domicilio el despacho establecido en Atocha, 25. Pura, sin descremar, de vacas que pastan en el campo, y envasada a presencia del dueño, que por tener 60 vacas no necesita recurrir a adulteraciones. Probadla.

MONUMENTO TERMINADO La estatua de León XIII

ROMA 12. Ha quedado colocada sobre la tumba de León XIII, en San Juan de Letrán, la estatua del difunto Pontífice, obra maestra del escultor Julio Tadolini.

La estatua está esculpida en un enorme bloque de mármol de Carrara, que pesa doce toneladas, y sólo faltan pequeños retoques de última hora para que el monumento funerario quede terminado.

Los tres figuras principales componen un conjunto muy artístico, y la figura del Papa León XIII es una obra digna de la fama de su autor.

Los altos relieves de la urna son de un acierto escultórico superior a todo encomio, y el monumento quedará totalmente concluido dentro de un plazo muy breve.

BOLSA DE MADRID. -- DIA 12

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, 81 50, etc.

BARCELONA

Barcelona 12. 4 por 100 interior fin mes, 81 50. Norte, 61-10. Alisetas, 101-15. Reynolds

ECOS POLITICOS

Uno de los ministros más caracterizados, hablando a un comité de intimos suyos y en presencia de un redactor de este periódico, decía que este Gobierno, tal como está constituido, no irá a las Cortes, si antes no se encuentra una fórmula de arreglo con los primates del partido liberal.

Esto viene a confirmar que estábamos en lo cierto cuando afirmábamos ayer que en el Consejo del miécoles la mayoría de los ministros se había inclinado a no presentarse en el Parlamento si la fórmula no se encontraba, y si esto ocurre, el ministro a que antes hemos aludido no ha hecho otra cosa que reflejar fielmente la actual situación política, adelantando la solución final.

El ministro de la Gobernación, hablando hoy con los periodistas acerca de la situación política actual y de los trabajos que viene haciendo el Presidente del Consejo, con objeto de llegar a una inteligencia con los prohombres de su partido, se expresaba en estos o parecidos términos:

«Esta situación puede compararse a la que ofrecía en 1905 la presidencia por el Sr. Villaverde, quien sucedió al general Azedoera en la jefatura del Gobierno, presentándose a las Cortes después de un largo interregno parlamentario.»

Nosotros creemos que mayor identidad guardará con la que presidió el general Azedoera.

El conde de Romanones no se aventura a formular juicios sobre lo que aquí pueda ocurrir. Sólo dice, por lo que respecta a la situación política, que si con ocasión de la salida del Sr. Moret se le ofreció la presidencia del Consejo y entonces no quiso aceptar, no hay razón que se oponga a que pudiese aceptarla ahora, si este Gobierno cayese; porque las cosas han variado de entonces acá, gracias al propio marqués de la Vega de Armijo, a quien tiene que agradecerse su actitud en defensa de la continuación del partido liberal en el Poder.

La semana entrante tendrá en extremo carácter político, porque en ella tendrán que desarrollarse acontecimientos de importancia, quedándose asegurando que para el miécoles estará todo definitivamente resuelto, porque en ese día habrá Consejo de ministros y, al seguro, llevará el marqués de la Vega el resultado de todas sus gestiones, dando cuenta, como es de suponer, de cada una de sus conferencias; pedirá la opinión de todos sus compañeros, y recará un acuerdo.

Sentado esto, decía el conde de Romanones que no puede anticiparse opinión alguna concreta, teniendo en cuenta que en el Gobierno hay nueve voluntades y con que una disidencia de las restantes, surge el conflicto; aunque no se le oculta que el buen sentido y el patriotismo de todos se imponga y no prevalezca más voluntad que la del presidente.

El señor conde de Romanones, aludiendo a la posibilidad de que este Gobierno no continuara y le sustituyera otro liberal, declaraba que éste tendría que tener detrás votos, porque de otra manera no podría gobernar constitucionalmente.

El señor marqués de la Vega de Armijo despatchó hoy con S. M. A la salida de Palacio estuvo conversando con algunos periodistas.

Les manifestó que había puesto a la firma regia un decreto de Instrucción pública y que en su despacho de hoy, como era su deber, había enterado minuciosamente al Monarca de las consultas que lleva celebradas con los prohombres liberales.

Se trata de la que ha de tener con el señor Montero Ríos.

Mostrábase el señor marqués de la Vega de Armijo satisfecho de sus trabajos y no encontraba justificadas las impresiones poco optimistas para el Gobierno que se han proplado de ayer a hoy.

El Presidente del Consejo tiene la impresión de que el partido liberal continuará en el Poder.

La combinación de gobernadores no será firmada hasta tanto se conozca el resultado de una consulta que se ha hecho.

El ministro de la Gobernación, como consecuencia de un telegrama que ha recibido del gobernador de Córdoba, tendrá una conferencia con el director de la Guardia Civil, para ocuparse del bandolerismo en Andalucía.

El ministro de la Gobernación se ha ocupado esta tarde, hablando con los periodistas, de las declaraciones que el Sr. Cobarría publica en la CORRESPONDENCIA.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

Cuenta el marqués de la Vega de Armijo, o mejor dicho, puede contar el Gobierno que preside, con el apoyo del Sr. Montero Ríos, cuando llegue el momento de reanudar las sesiones de Cortes.

A ninguno de los antecesores de usted en el Gobierno—contató el Presidente del Senado—le he negado mi constante y leal apoyo; a ninguno he creado la más ligera dificultad; me he creado una obligación firmísima, un deber ineludible de sostener con todas mis fuerzas en lo que de mí dependa a todo Gobierno del partido liberal que con arreglo a su programa gobiernare; y la misma conducta he de seguir con el Gobierno que usted preside.

«Si usted contara, cuente desde luego, con mi leal y decidido apoyo. En lo referente al proyecto de Asociaciones, para nada tengo que mezclarme ahora en esta cuestión. Si se discute en el Congreso, no tengo por qué intervenir en el asunto; yo soy senador y no diputado; por consiguiente, en tanto que dicho proyecto no venga a esta Cámara, yo no he de intervenir para nada en esa cuestión.»

«Pero además añado que cuando venga el proyecto al Senado, tampoco crearé ninguna dificultad al Gobierno; yo, consecuente con mis opiniones, tomaré la determinación que crea oportuna y digna; pero en todo caso, esta decisión no afectará nada a la marcha del Gobierno, al cual repito que no he de crear ninguna dificultad.»

Esto es lo que en síntesis vino a decir, respecto a su actitud, el Sr. Montero Ríos al Presidente del Consejo de ministros.

Respecto a la reunión de Cortes, no sabemos lo que pensará el presidente del Senado; pero desde luego creemos que acaso considere peligroso para la tranquila marcha de la política el propósito que al parecer mantienen los Sres. Moret y Canalejas de discutir el proyecto de ley de Asociaciones.

Antes de hablar de la conferencia celebrada entre los Sres. Vega de Armijo y Canalejas, conviene hacer referencia a determinadas manifestaciones hechas por el Sr. Moret a varios amigos que hoy le han visitado, entre otros los Sres. Suárez Inclán y Salvador.

Según dichas referencias, el Sr. Moret ha manifestado que él está obligado a cumplir lo acordado en la conferencia celebrada con el Sr. Canalejas y el marqués de la Vega de Armijo, a saber: Necesidad de la reunión de Cortes, y discusión del proyecto de Asociaciones, pero quitando todo lo que pudiera tener carácter de diferencia personal con el Sr. Canalejas, con el cual desea conservar las más cordiales y afectuosas relaciones.

Consignado esto, hablemos ahora de la conferencia entre los Sres. Vega de Armijo y Canalejas.

Habíale anunciado el Presidente del Consejo al del Congreso, que, después de ver al señor

Montero Ríos, hablaría con él, no obstante que ya conocía su actitud.

En efecto, el Sr. Canalejas reiteró al marqués de la Vega de Armijo las manifestaciones que ya le había hecho, y que, en realidad, tienen más de patrióticas que de intrasigentes.

El Sr. Canalejas afirma con toda energía su propósito de apoyar al Gobierno con toda lealtad y con toda su fuerza; insiste en la necesidad de reunir las Cortes el día 21, como está convenido, para discutir los proyectos principales del partido liberal, Asociaciones y abolición de Consumos.

Respecto al debate de que se viene hablando entre él y el Sr. Moret—y aquí viene la manifestación importante del Sr. Canalejas—respecto a este debate, él ni le rehusa ni le desea; ni le teme ni le necesita.

Si al hablar el Sr. Moret, con cuyo discurso termina el debate de totalidad, la discusión se amplía y hablan otros oradores, y se cree necesario, conveniente u oportuno que hablé él, hablará personalmente o sea necesario, imprescindible, para la aprobación del proyecto ese turno parlamentario.

En cuanto a su actitud, contestando a lo que le acusan de intrasigencia, dice el señor Canalejas que él no cree que el proyecto sea la última palabra de lo perfecto y que no se pueden admitir enmiendas que lo mejoren; él no se opone a eso, siempre que dichas enmiendas no ataquen a lo fundamental, no sean una verdadera mixtificación o anulación del proyecto, pues esto sí que no podría consentirlo; por esto no pasaría.

Entendáse bien que el Sr. Canalejas no cree oportuno, ni conveniente, ni justo este procedimiento; cree que no hay motivo para tal determinación; lo que dice, extremando su argumentación, es que antes que una guerra sorda, antes que la mixtificación del proyecto, entienda que es más noble y más honrado que el partido liberal declare que retira el proyecto.

Como se ve, las declaraciones hechas por el presidente han sido de importancia.

Resultará de todo esto la solución que quiera, pero desde luego puede afirmarse que la semana que comienza el lunes ha de ser fecunda en acontecimientos políticos.

La expectación es grande, y hay quien cree, entre ellos los conservadores, que el próximo miércoles, en el Consejo de Ministros, se planteará la cuestión.

De todos modos, se cree que para el 21 ha de estar resuelta en uno ó en otro sentido, pues si no lo estuviera, y la división surgiera después de abiertas las Cortes, podría acontecer que el Rey tuviese que dedicar el día de su santo a resolver una crisis, lo cual no sería muy agradable.

VEGA DE ARMIJO CANALEJAS

Antes de hablar de la conferencia celebrada entre los Sres. Vega de Armijo y Canalejas, conviene hacer referencia a determinadas manifestaciones hechas por el Sr. Moret a varios amigos que hoy le han visitado, entre otros los Sres. Suárez Inclán y Salvador.

Según dichas referencias, el Sr. Moret ha manifestado que él está obligado a cumplir lo acordado en la conferencia celebrada con el Sr. Canalejas y el marqués de la Vega de Armijo, a saber: Necesidad de la reunión de Cortes, y discusión del proyecto de Asociaciones, pero quitando todo lo que pudiera tener carácter de diferencia personal con el Sr. Canalejas, con el cual desea conservar las más cordiales y afectuosas relaciones.

Consignado esto, hablemos ahora de la conferencia entre los Sres. Vega de Armijo y Canalejas.

Habíale anunciado el Presidente del Consejo al del Congreso, que, después de ver al señor

Montero Ríos, hablaría con él, no obstante que ya conocía su actitud.

En efecto, el Sr. Canalejas reiteró al marqués de la Vega de Armijo las manifestaciones que ya le había hecho, y que, en realidad, tienen más de patrióticas que de intrasigentes.

El Sr. Canalejas afirma con toda energía su propósito de apoyar al Gobierno con toda lealtad y con toda su fuerza; insiste en la necesidad de reunir las Cortes el día 21, como está convenido, para discutir los proyectos principales del partido liberal, Asociaciones y abolición de Consumos.

Respecto al debate de que se viene hablando entre él y el Sr. Moret—y aquí viene la manifestación importante del Sr. Canalejas—respecto a este debate, él ni le rehusa ni le desea; ni le teme ni le necesita.

Si al hablar el Sr. Moret, con cuyo discurso termina el debate de totalidad, la discusión se amplía y hablan otros oradores, y se cree necesario, conveniente u oportuno que hablé él, hablará personalmente o sea necesario, imprescindible, para la aprobación del proyecto ese turno parlamentario.

En cuanto a su actitud, contestando a lo que le acusan de intrasigencia, dice el señor Canalejas que él no cree que el proyecto sea la última palabra de lo perfecto y que no se pueden admitir enmiendas que lo mejoren; él no se opone a eso, siempre que dichas enmiendas no ataquen a lo fundamental, no sean una verdadera mixtificación o anulación del proyecto, pues esto sí que no podría consentirlo; por esto no pasaría.

Entendáse bien que el Sr. Canalejas no cree oportuno, ni conveniente, ni justo este procedimiento; cree que no hay motivo para tal determinación; lo que dice, extremando su argumentación, es que antes que una guerra sorda, antes que la mixtificación del proyecto, entienda que es más noble y más honrado que el partido liberal declare que retira el proyecto.

Como se ve, las declaraciones hechas por el presidente han sido de importancia.

Resultará de todo esto la solución que quiera, pero desde luego puede afirmarse que la semana que comienza el lunes ha de ser fecunda en acontecimientos políticos.

La expectación es grande, y hay quien cree, entre ellos los conservadores, que el próximo miércoles, en el Consejo de Ministros, se planteará la cuestión.

De todos modos, se cree que para el 21 ha de estar resuelta en uno ó en otro sentido, pues si no lo estuviera, y la división surgiera después de abiertas las Cortes, podría acontecer que el Rey tuviese que dedicar el día de su santo a resolver una crisis, lo cual no sería muy agradable.

El señor marqués de la Vega de Armijo despatchó hoy con S. M. A la salida de Palacio estuvo conversando con algunos periodistas.

Les manifestó que había puesto a la firma regia un decreto de Instrucción pública y que en su despacho de hoy, como era su deber, había enterado minuciosamente al Monarca de las consultas que lleva celebradas con los prohombres liberales.

Se trata de la que ha de tener con el señor Montero Ríos.

Mostrábase el señor marqués de la Vega de Armijo satisfecho de sus trabajos y no encontraba justificadas las impresiones poco optimistas para el Gobierno que se han proplado de ayer a hoy.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

El Sr. Cobarría, según sus noticias, tenía preparado un discurso acerca del proyecto de Asociaciones; ese discurso debía contener apreciaciones todavía más duras que la carta que ha publicado.

Espectáculos del 13. Real: 3 12. F. 8.º de Idoña de tarde. Lohengrin. 9.º de 22 del T. 2.º (Después de la Sra. Sins.)—Riobello. Español. 4 12.—Monna Vanna.—Amor a oscuras. 9.—(Función popular, a mitad de precio.)—Amor a oscuras.—Monna Vanna. Comedia.—4 12.—Triplante. 4.—4.—El amor que pasa (dos actos).—Los malhechores del bien (dos actos). 8 12.—El amor asusta.—La cizana.—(Segundo acto de la misma).—El amor asusta. Apolo.—4 12.—La almendra del diablo. 8 12.—Los barberos del Norte.—La mata sombra.—La fragua de Vulcano.—Los barberos del Norte. Zarzuela.—4 12.—El lego de San Pablo (tres actos) y cinematográfico. 8 12.—La mazorra roja.—La caza de la liebre. Gran Teatro.—(Compañía Prado-Chicote).—4 12.—Que se va a cerrar!—Idilium tremens!—La pesadilla. 8 12.—El príncipe real.—El capote de pasco.—De

Boletín religioso DEL DIA 13 Santos del día 13 de enero. Domingo 1 después de Epifanía.—San Guermán, presbítero y mártir; Santos Leoncio y Agricio, obispos; y Santa Verónica, virgen. Sale el sol a las 7,37 y se pone a las 5,10. Cultos para el día 13 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Misiones de San Juan de Alarcón, y terminará el día 13. Niño Jesús de la Parra; a las diez misa solemne, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, sermón, lectio, preces y procesión de reserva; predicará por mañana y tarde un padre mercedario. En San Pascual Escobar, Repárdoras, Capuchinos y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo. En la Catedral, a las nueve, horas canónicas, y a continuación misa solemne. En la Real Capilla, a las once, misa cantada, predicando D. Francisco Díez de Rivera. En las parroquias, a las diez, misa cantada. En la Encarnación, ídem. En Jesús, a las diez, fes-

Manzanedo; por la mañana a las ocho habrá misa de comunión. En San Ildefonso, a Nuestra Señora del Consuelo, el Sr. Cordero, siendo orador el Sr. D. Manuel Campos. La misa y oficio son de la Octava de la Epifanía. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó de la Salud en Santiago y San José. Espíritu Santo, adoración nocturna.—Turno, Sancti Spiritus. GOBIERNO MILITAR Orden de la plaza para el día 13 de enero. Parada: 13 de enero. Jefe de parada: Señor comandante de María Cristina, D. Miguel Carrasco. Imaginaria: Señor comandante de 2.º Montado, D. Pedro Martínez. Guardia del Real Palacio: 13 de enero, 2.º Montado y 2.º caballo de Pavía. Jefe de día: Señor teniente coronel del 2.º Montado, D. Fernando Coello. Imaginaria: Señor teniente coronel de las Navas, D. Agustín Guillá. Visita de Hospital: Princesa, segundo capitán. Reconocimiento de provisiones: 4.º Campaña, segundo capitán.

DINERO TODO SU VALOR POR Alhajas, Papeletas del Monte, Ropas, Encajes, Escopetas. Principio, 2, pral. BURLETES INVISIBLES y de pelote, desde 10 céntims. Bastones y gólicas para pañeros en metal, madera, barquitos, Alzaparras y braseros de metal. Varillas para visillos. Artículos para ohimenes. Pañuelos, hilos, plumas, etc. Batallas de cocina, Torteritas, Caballero de Graoia, 2.º frente a la del Clavel. COCHES INGLESES PARA niños y enfermos. Primª casa en España y Exposición Desagogo, 1, principal. SOTANO GRANDE PARA almacén ó depósito se alquila HUERTAS, 8. GRATIS envío catálogo de ANTEOJOS Roca de Precisión, únicos y verdaderos que conservan la vista y se gratifican con referencias a L. DUB

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: reales, encajes, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Posetas 2,50 semanales

Pidase el Catálogo ilustrado, que se da gratis

La Compañía fabril SINGER

Comisionarios en España: ADECOCK Y C. SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE MADRID MADRID... CALLE DE ALCALÁ, 40

El triunfo de el PIANOLA



El Pianola Metrosistilo es un instrumento esencialmente democrático, puesto que permite a todo el mundo tocar el piano de una manera artística, aun no teniendo conocimientos musicales.

COMPRO PERLAS y esmeraldas Carrera S. Jerónimo 12 portal Serpentina. No comprar sin consultar los precios de la Fábrica de la Travesía Fúcar, 5, Madrid.



CARNAVAL SE ALQUILAN

breaks, jardineras y camiones plataformas para carrozas. con el ganado necesario para su arrastre.

PRECIOS ECONOMICOS

PEDIDOS: Sociedad Anónima de Omnibus, PASO DE LOS PONTONES, núm. 2 (Puerta de Toledo).

TELÉFONO NÚMERO 808

Sociedad Bosna Asturiana.---Gijón.---Duelos para envases

Roble fino para ebanistería.---Parquet.---Entarimas los.---Incomparable solidez. Duración con pino de tea.---Precios en competencia.---Muestrario.---PONZANO, 51.

RESOLUTIVO TRABMULL

Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan a la venta, pero pocas las que en su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiesta de una manera evidente.

NEW FUNERAL

60, ALCALÁ, 60

Gran Empresa de servicios fúnebres

Ninguna otra puede competir en buen servicio y economía con esta acreditada casa.

Alcalá, 60. Teléf. 301.

Las DEMOSTRACIONES PÚBLICAS Y GRATUITAS SE VERIFICARÁN EN EL SALÓN ZEOLIAN Barquillo, 3 duplicado, Madrid. R. CAMPOS



IBLANCO Y NEGRO...

La Revista ilustrada IBLANCO Y NEGRO ha sido notablemente mejorada en 1907.

En todos sus números publica nuevas e interesantísimas secciones y magníficos cuadros en color separados del texto, originales de los más notables pintores.

Compre usted un número y se convencerá de que es el mejor y el más artístico de los semanarios españoles.

SE VENDE LOS SÁBADOS Y DOMINGOS EN TODA ESPAÑA A 30 CÉNTIMOS EL EJEMPLAR



RECOMENDADAS por su gran eficacia para la curación de HERPES y CATARROS CRONICOS

VENTA: GAYOSO, ARENAL, 2, Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO GENERAL: MARTIN Y DURAN, TETUAN, 3, MADRID

POTERRR

Aguas sulfuradas cálcico-sulfhidricas bicarbonatadas.

MANANTIALES SITUADOS EN CIFUENTES (GUADALAJARA)

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y gemas, a precios como en ninguna otra.

ANTIGUA CASA ZARAGOZA, 4

AUTOMOVILES, COUPE, Alandole y Popular de Dion Bouton, desde 2000 pesetas.

COK 3.25.-ANTRACITA 75.-30, Esparteros, 21.

Coches abono: mes 800 a 600 Opts. Se alternan Manuel, 1.

En la calle de Ferraz, 74, se alquila espacio local para fábrica, talleres o almacenes.

MUEBLES

Infantas, 34, tienda. Alcobas, comedores y papicería. Preci a de taller.

34, INFANTAS, 34.

MUEBLES "LA CONFIANZA"

Hay surtido en estilo y servados. Buenos talleres de ebanistería y ebanistería para toda clase de construcciones. Alquiler de mobiliarios completos. Todo nuevo. Grandes facilidades para el pago. Exportación a provincias. Se guardan muebles.—LUNA, 11.—Teléfono 1389.

AUTOMOVIL RENAULT

8 caballos. Vendo, Goya, 9

PUERTA DEL SOL 3. 2.º Hermoso gab. extr. c. asist. 7 pesetas, interior 5 pesetas.

DENTISTA Pascual Compostela, en el acto. Reforma las inservibles. Extracción sin dolor. Montera, 201.

LA PRENSA

Oficina Central, calle del Carmen, 18. Sucursal Mayor, 1. Teléfono 123, la más céntrica de Madrid; se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

G. GRAL. AGUAS MINERALES

Alcala, Buriada, Izamal, Gostona, Martorello, Mondáriz, Soborn, Veria, Villesharta, Villaza, Viehy, Vals, San Gaudier y todas las conocidas. Se sirven a domicilio y expen.—Reina, 21, Madrid.



EL EXCMO. SEÑOR D. GONZALO DE SAAVEDRA Y CUETO

MARQUÉS DE BOGARAYA falleció el día 13 de enero de 1899

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 13 en las iglesias de San Sebastián, El Salvador y San Luis Gonzaga, Calatravas, San Ignacio y Pontificia de San Miguel, y el 14 en el Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hermanos, hermanos políticos y demás familia, suplican a sus amigos y almas piadosas le encomiendan a Dios Nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias por varios preladados en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR DON MANUEL FERNANDEZ LOREDA Y OVIAS

HA FALLECIDO EL DIA 12 DE ENERO DE 1907

A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, A LOS SETENTA Y DOS AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. Su desconsolada viuda, D.ª Luzarda Ruiz y Saavedra; sus hijos D.ª Carmen, doña Mercedes y D. Manuel F. Loreda y Ruiz; hijo político D. Celestino Alvarez y Garcia; nieto D. Julio Alvarez y Fernández; hermana D.ª María (ausente); sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 13 del actual, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle Mayor, 11 y 13, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.—No se admiten coronas.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, y Obispos de Madrid Alcalá y Sion han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA FUNERARIA. 20, Preciados, 20



NOVENO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON CELEDONIO DEL VAL Y CERECEDAS

ONDE DEL VAL, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE PARÍS, CONSEJERO DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, PRESIDENTE DEL CIRCULO DE OBREROS DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA, ETC., ETC.

FALLECIÓ EL DÍA 14 DE ENERO DE 1898 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P. Su desconsolada viuda la Excmo. Sra. Condesa del Val, sus hermanas, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y testamentarios.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 14, a las diez de la mañana, en la iglesia de las Monjas del Beato Orasco (calle de Goya).

Todas las misas que se celebren el día 14 del actual en la iglesia parroquial de San Ginés y en la capilla del Santo Cristo de dicha iglesia, las que se celebren el día 14 en la misma capilla del Santo Cristo, en la iglesia del Beato Orasco, en el oratorio del Espíritu Santo de la calle de Valverde y en la iglesia de las Carboneras, así como los Manifiestos de esta día en los expresados oratorios del Espíritu Santo y Carboneras, y las misas que se celebren también en la Real Basílica de San Lorenzo y Colegio de Padres Agustinos del Escorial, en la capilla del Santo Cristo de la catedral de Burgos y en las parroquias de San Lorenzo y de Santiago de la misma ciudad, en las iglesias de Briviesco y la que celebra todo el año en la del Colegio de Padres Agustinos de Guernica, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Excmo. y Revmo. Sr. Nuncio Apostólico, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Burgos, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Salamanca, Nueva-Gaceros, Jaca, Palencia, Sigüenza, Pamplona y Sion, tienen concedidas el primero, cien días de indulgencia a todos los fieles de los dominios de España; el segundo, ochenta, y los demás, cuarenta, a sus respectivos diócesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte del Rosario que rezaren por el alma de dicho excelentísimo señor.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

CÓRDOBA

Gran fábrica de AUTOMÓVILES y Bicicletas, Motores de gasolina para usos industriales. Coches de lujo, omnibus y camiones de 6 y 40 caballos.

Talleres especiales para la reparación de Automóviles de todas marcas y sistemas. Accesorios para Automóviles y Bicicletas.

GRANDES ALMACENES DE SALDOS

30. PELIGROS, 90 Pelotas para niños, 0.10. Ligas seda caballero, 1 pta. Peinetas señoras, desde 0.10. Polverizadores cristal, 0.75. Frasco esencias extranjeras, 0.85. Potros para perfumería, paquete, 0.25. Elegantes bolsillos de piel, 0.30. Carteras y pilleteras, 0.20. Juguetes automáticos, 0.05. Redecillas para el pelo, 0.10 una; 1 peseta docena. Terciopelos a 2 ptas. vara. Glassé Lyon, todo seda, 2 ptas. Bicicletastrakán, 0.25 vara. Adornos, 0.60 las 20 varas.—HERMOSAS SAANAS algodón, a 1,75.

ABOGADOS DEL ESTADO

Preparación para las oposiciones anunciadas, por D. Antonio Griecocho y D. Domingo Salazar, secretarios de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo y ex oficiales del Consejo de Estado.



EL SEÑOR D. José María Martínez Casariego

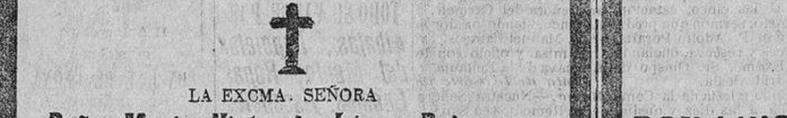
Apoderado del Excmo. Sr. Marqués de la Torreilla Falleció el día 6 de enero de 1907

A LOS SESENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. Su Director espiritual y el Excmo. Sr. Marqués de la Torreilla; en desconsolada esposa, doña Filomena Fernández; su hijo, D. Diego Martínez Casariego, hija política, nietas y demás familia.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 14 en la parroquia de San Salvador y San Nicolás, las del 15 en el Oratorio del Olivar, las del 16 en las Calatravas, el 18, a las diez de la mañana, en San Andrés, y las del 25 en la capilla de Nuestra Señora del Pilar, Iglesia de San Salvador, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.



LA EXCMA. SEÑORA Doña María Nieto de López-Puigcerver

Y SU ESPOSO EL EXCMO. SEÑOR DON JOAQUÍN LÓPEZ-PUIGCERVER

fallecieron, respectivamente, el día 13 de enero de 1903 y el 28 de junio de 1906.

R. I. P. Sus hijos, hijos políticos, nietas, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios Nuestra Señora y tenerlos presentes en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 13 del corriente en la iglesia de la Magdalena y el día 14 en la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel, de esta corte, serán aplicadas en sufragio de dichos señores.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Toledo, Granada, Valladolid y Santiago de Compostela; Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Sion y Astorga, han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles, por cada acto piadoso que apliquen por el alma de los finados.



EL SEÑOR DON LUIS GUTIÉRREZ Y GÓMEZ

HA FALLECIDO EL DÍA 11 DE ENERO DE 1907

en la Villa de Colmenar Viejo (Madrid)

A las siete de la tarde, a los sesenta y siete años de edad

R. I. P. Su desconsolada esposa, D.ª Vicenta Martínez; sobrinos, D. Julián, D. Pedro, D. Alberto y D.ª Purificación Fernández, D.ª Luisa y D. Ricardo Rivas; sobrinos políticos, D.ª Carolina Salcedo, D.ª Angélica Varés, D.ª Perpetua García, D. Juan Aguilar y D.ª Encarnación Sáinz; primos, demás sobrinos y parientes.

TIENEN el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan tenerle presente en sus oraciones.

Cisco, 9 reales quintal

Arrobes, 65 cts.; carbón encina, quintal, 5.00; arroba, 1.50; Cigo Herrá, aceitillo, 4 pta.; cok, quinta, 3.50; sacco, 3 pta. Galles S. Vicente, 8; Andrés Borrego, 2; Barco, 18; Valencia, 2; Augusto Figueroa, 7; Rodas, 2; Alcalá, 1.40; Factor, 4; dom. T.º 1.50

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO O SEA BAYLTA EN-CARNADA

DEL DR. WINTER



CURAN REUMATISMO, RESFRÍADOS, DOLOR DE RÍONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, TORCEDURAS, CONTUSIONES, ETC. Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos menstruales.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cure como por encanto. Boticas y droguerías.

VIZCAINO HERMANOS. Corredera Baja, 9. Teléfono 1.581